

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO.

RESOLUCIÓN N° 394/DES/DAE/2017

Ref.: Compra Directa Ampliada N° 1535/SMA/18

Montevideo, 10 de Abril de 2018

VISTO: *que las presentes relacionadas con la Compra Directa Ampliada N° 1535/SMA/18, que tiene por objeto el acondicionamiento de un contenedor de oficina, por parte del Servicio de Material y Armamento.*

RESULTANDO:I) *que con fecha 4 de Abril de 2018 se realizó el acto de apertura, recibándose las ofertas de las empresas PALDIR S.A. y H-ALL SERVICE S.R.L.*

II) *que ambas empresas presentan la cotización de su oferta en pesos uruguayos cuando en el punto N°2 del Pliego de Condiciones requería que fuera en dólares americanos, por lo cual resulta desestimado el presente procedimiento.*

CONSIDERANDO: *los Decretos No. 377/98 de fecha 22 de Diciembre de 1998 y 150/12 (TOCAF) modificativas y concordantes, Decreto 501/009 de fecha 28 de octubre de 2009, y la Resolución del Poder Ejecutivo N°1356 de fecha 18 de Setiembre de 2001.*

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL EJÉRCITO EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS POR EL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

- 1) Desestimar el presente procedimiento por lo expuesto en los RESULTANDOS.*
- 2) Pase al Servicio de Material y Armamento a sus efectos.*

Coronel

Héctor LAZCANO.

GC/als.-